

Río Gallegos, 1 de octubre de 2024.-

VISTO:

La Convocatoria a la Segunda Marcha Federal Universitaria en todo el país;
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 125-24 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos se adhirió a la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril de 2024;

QUE el 12 de septiembre de 2024 se aprobó en el Senado de la Nación la Ley de Financiamiento Universitario;

QUE el Señor Presidente de la Nación ha asegurado de manera pública que vetará la Ley de Financiamiento Universitario en aras del equilibrio fiscal;

QUE el 24 de septiembre de 2024 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) reunido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emite el documento "Para seguir siendo una Nación. Sí al financiamiento universitario";

QUE el 27 de septiembre de 2024 se firmó en la UNPA-UARG la adhesión institucional de la UNPA a dicha Declaración del CIN;

QUE las autoridades de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral adhieren al cronograma de medidas de lucha impulsado;

QUE los espacios de representación política del Consejo de Unidad de la UNPA-UARG han manifestado su apoyo en el mismo sentido;

QUE en virtud de lo expuesto se considera pertinente adherir a la Marcha convocada por el CIN y el Frente Sindical de Universidades Nacionales para el día de 02 de octubre de 2024;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la Marcha Federal Universitaria del 2 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a la Comunidad Universitaria a acompañar la movilización en la ciudad de Río Gallegos de la Marcha Federal Universitaria el día 2 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 3º.- SUSPENDER las actividades académicas y administrativas de la Unidad Académica Río Gallegos a partir de las 16 horas del día 2 de octubre de 2024, procediendo al cierre total del Campus Universitario a partir de ese horario.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, dese a difusión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG